


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 TRANSPORTES LIQUIDOS DE COLOMBIA TLC SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	3017843
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LIQUIDOS E HIDROCARBUROS, PARA ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Transporte de Hidrocarburo diluyente

Tiempo de ejecución:

Inicialmente Un (01) mes

Fecha estimada de inicio:

09 de abril de 2023

Ubicación de los trabajos:

Villavicencio - Apiay

Canales de atención del contratista:

LILIANA AYALA MORENO
gerencia@tlcsa.com.co –
dir.juridico@tlcsa.com.co
3138143856 -3212418725

Administrador de Ecopetrol

LUIS FRANCISCO VARGAS

Interventor de Ecopetrol

FERNANDO ANDRES PEÑATA CAUSIL

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte en carrotanques	UN	6	2	4	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envío de propuestas: El interesado debe enviar la propuesta al correo electrónico: contabilidad@tlcsa.com.co <p>Para persona Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – PERSONA JURIDICA: <p>El proponente deberá estar debidamente matriculado en Cámara de Comercio, cuya actividad de comercio u objeto social sea acorde con el objeto a contratar. Vigencia no superior a 30 días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT ACTUALIZADO <p>El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Unico Tributario expedido por la DIAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- SGSST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (Puntaje Mínimo 85)

- ACCIDENTALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS: CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD REPORTADO POR LA ARL DEL OFERENTE, DONDE SE REPORTE: NO. DE ACCIDENTES GRAVES O MORTALES, DÍAS PERDIDOS Y HORAS TRABAJADAS (CERTIFICADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL)

Requisitos para las Uniones Temporales y Consorcios:

Las Uniones Temporales y Consorcios deben presentar los siguientes documentos junto con su Oferta:

Documento privado de constitución del Consorcio o UT. Este documento deberá estar firmado por el representante legal de cada una de las empresas que lo conforman.

El acuerdo, deberá contener todos los términos y condiciones de un Consorcio o UT, y por lo tanto, como mínimo, deberá indicar:

El término de duración del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución de la operación, más seis (6) meses adicionales.

El porcentaje de participación de cada empresa en el Consorcio o Unión Temporal.

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>El representante de la UT o Consorcio, junto con la descripción de sus facultades.</p> <p>El régimen de responsabilidad solidaria de los miembros del Consorcio o UT. La dirección de notificación.</p> <p>Certificado de existencia y representación legal de cada una de las empresas integrantes del Consorcio o UT expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días previos a la presentación de la Oferta conjunta.</p> <p>Para Colombia: copia del RUT del consorcio o unión temporal expedido por la DIAN. El RUT debe solicitarse ante la DIAN conforme a lo establecido en el literal D del artículo 10 del Decreto 2460 de 2013.</p> <p>- Requisito Pólizas Vehículos (Persona jurídica y Persona Natural):</p> <ul style="list-style-type: none">- Póliza de RCE (PLO)- Póliza de RCE (Decreto 4299)- Póliza de RCE (Decreto 1609)- Póliza de transporte de mercancías <p>- Requisito de experiencia: El Oferente deberá presentar certificaciones de experiencia con mínimo 1 año en los últimos 3 años en Transporte de hidrocarburos.</p> <p>- El Oferente deberá presentar certificaciones de empresas con las que haya sostenido relaciones comerciales para la prestación de</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>servicios y/o suministros equivalentes, iguales o similares mínimo 1 año en los últimos 3 años en Transporte de hidrocarburos, estas certificaciones deberán tener valores equivalentes o superiores a los ofertados por el proveedor en el presente proceso, indicando vigencias y valor de contratación.</p> <p>Persona Natural:</p> <p>-Cedula de ciudadanía.</p> <p>-REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT ACTUALIZADO</p> <p>El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Único Tributario expedido por la DIAN.</p> <p>- CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002 – LEY 1607 DE 2002)</p> <p>El proponente, deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, tales como salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF: SENA Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR), cuando corresponda.</p> <p>- Requisitos HSE y Gestión Humana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá contar como mínimo con los siguientes cursos: - Mercancías peligrosas - Manejo defensivo - Trabajador autorizado en alturas de acuerdo a la Resolución 4272 - Primeros Auxilios 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de Extintores y control de Incendios. - De igual manera deberán cumplir con el plan HSE de la transportara: - Capacitaciones - Participación por medios de los diferentes grupos de WhatsApp. - Examen médico ocupacional. - Examen de Alcohol y Drogas - Vacunas fiebre amarilla, tétano y covid-19 - Examen Audiometría - Examen Psicosensometrico. <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: VEHICULOS Y CONDUCTOR</p> <p>Requisito para conductores: Revisar Anexo No. 03 “Personal de Trabajo”</p> <p>Requisitos Vehículos: Revisar Anexo No. 02 “Especificaciones Técnicas”</p> <p>Requisitos de mantenimiento: Revisar Anexo No. 02 “Especificaciones Técnicas”</p> <p>El propietario sea persona natural o jurídica remita los soportes que acrediten cada una de las rutinas correspondientes para el mes.</p> <p>Diligenciamiento de preoperacionales (ver Anexo 04 Rutina de mantenimientos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación de ofertas: 				

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>El presente Proceso de Selección se adelantará bajo la modalidad denominada "Solicitud de Oferta".</p> <p>La eventual selección se efectuará mediante una evaluación técnica y económica, previa verificación de la información que acredite el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el presente Proceso.</p> <p>El Proceso de Selección, así como los documentos que se produzcan en desarrollo del mismo, no constituyen oferta comercial, promesa de negocio, o declaración sobre hechos o actos pasados o futuros, ni obligan a TLC SAS a celebrar Contrato con quienes las presenten.</p> <p>La presente Solicitud de Oferta se regirá por las Condiciones Generales y Particulares de Contratación de TLC, los Códigos de Comercio y Civil de Colombia.</p> <p>El idioma oficial de este Proceso de Selección, del Contrato y de la totalidad de las comunicaciones en desarrollo de los mismos, es el español. Sin perjuicio de lo anterior, la información técnica se puede presentar en inglés cuando ello sea necesario.</p> <p>TLC SAS no seleccionará personas naturales o jurídicas que tengan o hayan tenido procesos judiciales contra TLC SAS, ni empresas que aparezcan registradas en listas restrictivas y/o de control (sus socios, directivos, miembros de junta directiva y revisores fiscales), o que hayan sido condenadas por delitos penales.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						ESPECIFICACION TÉCNICA: <ul style="list-style-type: none"> El producto a transportar es Hidrocarburo diluyente (Nafta-Crudo). Ruta: - Pozo pachaquiario Norte 1 – Estación de recolección Apiay GDA. -Bascula GDA Apiay – Campo pachaquiario Norte 1. Distancia de ruta: 57,38 Km, de los cuales 29 km son vía sin pavimentar (destapada). Tiempo de ruta: 8 horas aproximadamente. Esquema: barril/Kilometro 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Se entrega anticipo del 50% y los días 30 de cada mes se debe entregar los soportes para facturar. - Se paga mes vencido.
Lugar de radicación de facturas	Para el tema de facturación se le comparte un detalle de las liquidaciones mes vencido, esto con el fin de que puedan proceder a facturar teniendo en cuenta lo siguiente:

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Para la recepción de la factura electrónica correo autorizado: contabilidad@tlcsa.com.co <ul style="list-style-type: none">- Envío comprimido Zip cumpliendo con las características dispuestas por la Dian en el Attached Document- Los dos archivos contenidos en el comprimido deberán estar nombrados de la misma manera, de acuerdo a lo dispuesto por la DIAN (Anexo-Tecnico-Resolucion-000012-09022021) en sus resoluciones emitidas. (Archivo XML Y PDF)
Proceso de radicación	Se deben radicar los soportes físicos de las guías en la agencia de TLC Bogotá cada quincena, por máximo 2 días después de cada quincena; para el tema de las facturas solo con el envío digital.
Contacto para facturación	Contacto: Mauro Casallas Correo Electrónico: facturacion@tlcsa.com.co Celular: 3203145606

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	04/04/2023
Hora límite de recibo de propuestas	10/04/2023 Hasta las 5:00/pm
Entrega de propuestas	Contabilidad@tlcsa.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Liliana Ayala Moreno cel.: 3138143856- Edson Barón: 3212418725

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Líquidos Colombia TLC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/9